

# RESEÑAS



ÁNGEL ROSENBLAT, *El pensamiento gramatical de Bello*. Ediciones del Liceo "Andrés Bello", Caracas, 1961; 44 págs.

Este breve folleto recoge la conferencia pronunciada por el profesor Rosenblat en noviembre de 1959. En ella puso de relieve la importancia que la *Gramática* de Bello, publicada hace más de un siglo —en 1847—, sigue teniendo en la actualidad.

Afirma Rosenblat —y en ello hay que estar enteramente de acuerdo con él— que la obra de Bello es el primer gran cuerpo de doctrina gramatical del castellano. Para demostrarlo, analiza con algún detalle sus principios gramaticales. Basándose en el concepto que del género gramatical tenía Bello, muestra cómo para el gramático venezolano los hechos gramaticales no deben explicarse por su correspondencia con determinados valores objetivos ("por su significación en el mundo de las cosas"), sino por su valor, por su funcionamiento estrictamente gramatical; principio éste que hacen suyo las más avanzadas corrientes gramaticales de la actualidad.

Otro de los sorprendentes aciertos de Bello consistió en independizar la gramática de la lógica, rompiendo así con la pesada tradición que, con raíces en la antigüedad clásica, llegaba hasta su propia época. Su concepto de oración era mucho más amplio que el parcial y caprichoso de la gramática de Port-Royal: *oración = expresión de un juicio*. Muestra atinadamente Rosenblat cómo, en no pocos casos, lengua y lógica pueden estar en evidente contradicción, y cómo, en todo caso, lógica y lengua responden a distintos principios o motores: "la razón es el juez de la lógica; el uso es el tirano del lenguaje" (p. 29).

También fue de gran valor el esfuerzo realizado por Bello —aunque todavía su opinión no haya sido universalmente aceptada, por desgracia, en nuestro ámbito gramatical— para deslatinizar la gramática castellana, partiendo del certero postulado de que "cada lengua tiene su teoría particular, su gramática", que puede ser, en muchos casos, totalmente distinta de la de otras lenguas.

Pero donde, en mi opinión, brilla más el genio gramatical de Bello es sin duda en su concepción básicamente funcional de la gramática. El estudio de las formas de acuerdo con su particular función es sistema hoy vigente, que Bello inauguró aplicándolo a la lengua castellana. Así, fue él quien, conscientemente, utilizando su criterio funcional, eliminó de entre las partes de la oración al artículo y al pronombre, estableciendo la clasificación funcional de las partes del

discurso más próxima a la verdad de todas las que se dan en las diferentes gramáticas castellanas.<sup>1</sup>

Con rigor, con precisión, con oportunos comentarios y explicaciones, evidencia Rosenblat todas las virtudes de la obra —aún útil— de Bello, en este folleto que, a más de situar al gramático venezolano en el justo lugar de renovador de los estudios lingüísticos hispánicos, puede ser de gran utilidad para los estudiantes de nuestras universidades, al revelarles algunos de los puntos más interesantes de la teoría gramatical, despertando así algunas vocaciones lingüísticas, de que tan necesitados estamos en la actualidad.<sup>2</sup>

J. M. LOPE BLANCH

LUIS FLÓREZ, *Habla y cultura popular en Antioquia. Materiales para un estudio*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1957; 489 págs.

Luis Flórez, de quien conocíamos ya *La pronunciación del español en Bogotá*, nos da en este nuevo libro una serie de valiosas observaciones acerca del habla antioqueña. El libro se compone de cinco partes, cuidadosamente estructuradas, en las cuales el autor presenta "una pequeña muestra del habla, del folklor y de la etnografía de Antioquia". En la primera parte, de carácter preliminar, encontramos información histórico-geográfica de las poblaciones visitadas para hacer el estudio. Es de notar que la mayoría de los pueblos investigados se fundaron en el siglo XIX; es decir, que son poblaciones formadas a expensas de otras, por lo cual se explica la evidente uniformidad lingüística.

La segunda parte del libro está dedicada al estudio de la pronunciación. El autor advierte, de manera general, que las noticias que ofrece a los dialectólogos "no dan pie para establecer áreas dialect-

<sup>1</sup> Basta con eliminar de esa clasificación a las interjecciones —que difícilmente podrían considerarse como *partes* de algo en que nunca *participan*, de lo cual nunca forman *parte*— para llegar a lo cierto.

<sup>2</sup> Una sola observación a las consideraciones de Rosenblat: Se pregunta, al comentar la validez del criterio funcional en gramática (págs. 40-41), si no será necesario utilizar a la vez valoraciones semánticas. Dice: "Si hay clases de palabras ¿pueden esas clases ser enteramente independientes de unos valores significativos?" Creo que, desde el punto de vista estrictamente gramatical, la respuesta puede ser rotundamente afirmativa. Sin embargo, ello no obsta para que, en muchos casos, al estudiar las peculiaridades de ciertas construcciones, sea necesario tomar en cuenta sus contenidos semánticos. Que la gramática es, como señala Ejhelmslev, la ciencia que estudia las *expresiones* para llegar a sus significados, pero no lo contrario.